



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0093/01/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/0315/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de febrero de 2024

PLINIOR OMAR LOPEZ ARRIAGA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO " LA CHINITA " con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/3736/2023 de fecha 05 de Diciembre de 2023, que cuenta con el código de identificación **T-07-102-LOA-001** ubicado en KM. 9 CARRETERA TAPACHULA - TALISMAN 1a SECCION DE MEDIO MONTE C.P. Tuxtla Chico Chiapas conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Madera motoaserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 64.423 Metros cúbicos	4	1160	1163	26692745	26692748
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 185.927 Metros cúbicos	10	1164	1173	26692749	26692758
madera aserrada, <i>Tabebuia rosea</i> , Roble, 74.25 Metros cúbicos	4	1174	1177	26692759	26692762
Madera motoaserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 9.527 Metros cúbicos	2	1178	1179	26692763	26692764
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 10.502 Metros cúbicos	2	1180	1181	26692765	26692766
madera aserrada, <i>Enterolobium cyclocarpum</i> , Guanacastle, 40.1 Metros cúbicos	3	1182	1184	26692767	26692769
Madera motoaserrada, <i>Platymiscium dimorphandrum</i> , Hormiguillo, 2.3 Metros cúbicos	1	1185	1185	26692770	26692770
Madera motoaserrada, <i>Aspidosperma megalocarpon</i> , CHICHE, 18.1 Metros cúbicos	2	1186	1187	26692771	26692772
Madera motoaserrada, <i>Terminalia amazonia</i> , Guayabo, 14.1 Metros cúbicos	2	1188	1189	26692773	26692774
madera aserrada, <i>Gmelina arborea</i> , Melina, 13.504 Metros cúbicos	2	1190	1191	26692775	26692776
madera aserrada, <i>Tabebuia donnell-smithii</i> , Primavera, 196.589 Metros cúbicos	8	1192	1199	26692777	26692784
Madera motoaserrada, <i>Tabebuia donnell smithii</i> , Primavera, 53 Metros cúbicos	3	1200	1202	26692785	26692787
madera aserrada, <i>Cupressus sp.</i> , Ciprés, 29.637 Metros cúbicos	2	1203	1204	26692788	26692789
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 131.854 Metros cúbicos	6	1205	1210	26692790	26692795
madera aserrada, <i>Cedrela odorata</i> , Cedro, 24.501 Metros cúbicos	2	1211	1212	26692796	26692797
Madera motoaserrada, <i>Cedrela odorata</i> , Cedro, 16.09 Metros cúbicos	2	1213	1214	26692798	26692799
madera aserrada, <i>Cupressus sp.</i> , Ciprés, 86.633 Metros cúbicos	5	1215	1219	26692800	26692804



Libramiento Norte Poniente, esquina con Calle José Garrido número 2851, Colonia Miravalle, C.P. 29039, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Bitácora: 07/DK-0093/01/24

Oficio N°: 127OR/SGPA/UARRN/DSFS/0315/2024

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de febrero de 2024

madera aserrada, <i>Tectona grandis</i> , Teca, 13.084 Metros cúbicos	1	1220	1220	26692805	26692805
---	---	------	------	----------	----------

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

BIÓL. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 6, FRACCIÓN XVI, 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIAPAS, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. GUADALUPE DE LA CRUZ GUILLÉN, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Lic. Edgardo Morales Juárez. - Encargado de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Chiapas. - Ciudad. - correo electrónico edgardo.morales@profepa.gob.mx
Expediente

VALIDACION #0020 127.25S.712.7.3-3/2003 C.C

